

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

SUSCRIPCIONES.

Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Ult. y Estran. 72.
Las suscripciones y reclamaciones se hacen en la calle del Arenal, núm. 16, librería.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

Los anuncios, reclamos y comunicados se admiten a precios convencionales en la administración calle del Rubio, n.º 23, principal.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

AÑO XXI. NÚM. 4595 DE LA NOCHE. MADRID. JUEVES 23 DE JUNIO DE 1870. OFICINAS. CALLE DEL RUBIO NÚM. 23

LA PERSONA QUE POR MEDIO DE
La donación de varios catalanes agradecidos ha recibido efectos de valor en concepto de donativo generoso, agradece con el noble sentimiento que les guía; pero creyendo no deber admitirlos y no sabiendo cómo devolverlos, se vale de este anuncio para rogarnos se dignen significarle el giro que debe dar a los expresados valores. De no obtener resultado, el aviso entenderá que renuncian a favor de la beneficencia, cuyos cobros quedarán a disposición de los donantes.

PRIMERA EDICION.

La Gaceta de hoy publica las siguientes leyes:

—Ley provisional sobre el establecimiento de recursos de casacion en los juicios criminales.

—Ley confirmando el real decreto de 11 de julio de 1832 que declara puertos francos en las islas Canarias, los de Santa Cruz de Tenerife, Orotava, Ciudad-Real de las Palmas, Santa Cruz de la Palma, Arrecife de Lanzarote, Puerto de Cabras y San Sebastian de la Gomera, haciendo extensiva esta gracia al de Valverde, en la del Hierro, y a los demás puertos de la provincia de Canarias, cuyos ayuntamientos se comprometan a sufragar de su cuenta los gastos de recaudacion y administracion del ramo.

—Ley eximiendo de toda responsabilidad a las diputaciones provinciales y ayuntamientos que para cubrir el déficit de sus respectivos presupuestos hayan establecido arbitrios sobre artículos de consumo con anterioridad a la publicacion de la ley de arbitrios provinciales y municipales.

—Ley para que desde la publicacion de la misma no se otorguen pensiones de gracia a no estar justificadas por un hecho nacional glorioso calificado así por las Cortes en votacion nominal por la mitad mas uno de los senadores y diputados proclamados. Podrán sin embargo concederse por hechos calificados de utilidad a la patria, después de nivelados los presupuestos, según la cuenta definitiva de los mismos aprobada por las Cortes.

Por el ministerio de Hacienda se ha dispuesto, a petición de los administradores de la compañía del ferrocarril del Norte de España, que se centralice en la administración económica de esta provincia la inspeccion en la matricula de la capital, de todos los empleados de las líneas a cargo de la empresa que se hallen sujetos al impuesto, el cual deberán satisfacer en la recaudacion de contribuciones de esta capital, haciendo extensiva esta resolucion a las demás compañías de ferrocarriles y a cuantas empresas o sociedades domiciliadas en Madrid se hallen en igual ó parecido caso. Las compañías, empresas o sociedades domiciliadas fuera de Madrid, se centralizarán en la misma forma en las administraciones económicas de las respectivas provincias.

Se han dado las gracias a nombre de S. A. D. Angel Maria Terradillos, por el segundo donativo que ha hecho de 50 ejemplares de la *Historia del comunismo*, con destino a las bibliotecas populares.

De conformidad al dictamen de la junta consultiva de bibliotecas, archivos y museos, han sido aprobadas las plantillas para los establecimientos que están a cargo del indicado cuerpo y se ha distribuido el personal con arreglo a las mismas.

Se ha dispuesto por el ministerio de Fomento que por el ingeniero jefe de la provincia de Madrid se entreguen al ayuntamiento popular de esta capital los trozos de carreteras de Madrid a Iruñ, a la Junquera, a Castellón, a Badoz, a la Coruña, a Toledo y a Fuencabada, que corriendo a cargo del Estado están enclavadas en el término municipal de esta villa.

Se ha dispuesto que la diputacion provincial de Barcelona se encargue de la conservacion de la carretera de tercer orden de Moncada a Tarrasa y de las secciones de las de primero y segundo de Madrid a la Junquera y de Tarragona a Barcelona comprendidas en la misma provincia y abandonadas por el Estado en virtud de orden de 7 de abril último.

El almirantazgo publica hoy en la Gaceta las resoluciones referentes al personal, adoptadas por dicha corporacion durante el mes de mayo último.

La direccion general de Instruccion publica inserta en el periódico oficial las obras presentadas en el ministerio de Fomento en el mes de abril de 1870.

Mañana satisfará la caja general de Depósitos el importe de los nuevos resguardos talonarios expedidos por la misma, no excediendo de 600 escudos, están amortizados, y cuyas carpetas lloven los números del 1201 al 1300 inclusive.

La tesorería central pagará mañana los bonos del Tesoro amortizados en 30 de diciembre último, cuyas carpetas están señaladas con los números 532 y 533.

La contaduría central de Hacienda pública ha señalado los días del 25 al 30 del actual para que los individuos de clases pasivas que perciben sus haberes por la misma presenten las certificaciones de existencia, en los términos previstos en las órdenes vigentes.

Ayer no llovió en ninguna provincia.

En el mercado de Madrid se vendieron ayer 2146 fanegas de trigo, al precio medio de 8'405 escudos fanega. La cebada se vendió de 22 a 23 rs. fanega.

SEGUNDA EDICION.

El *Universal*, cuyos sentimientos respecto a Cuba son poco propicios a España, juzgar por sus constantes anghurios de que la isla se pierde, vuelve anoche a habernos de que aquella rica provincia española se perderá.

La *Iberia* contesta hoy oportunamente en los siguientes términos: «Por mas que algun diario insista en presentar con mal cariz nuestros asuntos de Cuba, es lo cierto que el espíritu público es inmejorable en nuestras Antillas, y que la insurreccion toca al último término, a pesar de los esfuerzos que hacen los insurgentes, que viven del pillaje y del saqueo para prolongar la guerra, a fin de saciar sus criminales propósitos.»

Dice la *Epoca*: «La infanta Isabel y el conde de Girgenti fueron recibidos en Munich por el rey de Baviera y por sus hijos, hermana del rey Francisco y príncipe Adalberto. Ya habrán llegado a Viena, donde los condes de Girgenti vivirán con la archiduquesa Maria, tia del joven y desgraciado esposo de la infanta Isabel.»

La *Patrie* confirma la noticia de que la infalibilidad del papa puede considerarse como un hecho consumado, y que se proclamará el día de San Pedro.

El *Morning-Post* anuncia que la fragata danesa *Fredesliod*, ha zarpado de Greenhill para hacerse al mar con rumbo a la China conduciendo a su bordo una parte del gran cable telegráfico del Norte a la China y al Japon.

Segun un colega de Cádiz, el jueves fueron conducidos a la prevención de aquella plaza dos judíos, por blasfemias y escandalosos.

El 23 de mayo pisado, la columna de infantería de marina mandada por el teniente coronel D. Adolfo Colombo, salió de Puerto Príncipe para hacer un reconocimiento, dando por resultado la vuelta a dicho punto con un convoy de 33 carretas, habiendo hecho al enemigo tres muertos y cogidos 23 prisioneros, presentándosele más de cien personas de ambos sexos.

Ha sido nombrado jefe de negociado de tercera clase en la administración central de Contribuciones y Rentas de Puerto-Rico D. Francisco Fabró y Cuya.

El día 5 de octubre próximo darán principio las sesiones del Congreso nacional de enseñanza, iniciado por el señor D. Fernando de Castro. Las sesiones durarán ocho ó diez días, y mañana quedarán acordadas las bases de organización y celebracion, así como los temas que deban ponerse a discusion.

La corrida de toros verificada en esta capital a favor de los establecimientos de beneficencia, ha producido una cantidad líquida de 509 escudos 700 milésimas. Queda ademas del saldo que resulta, el importe de un toro de la ganadería del Excmo. señor duque de Veragua, puesto que no se lidiaron mas que seis toros en dicha corrida.

Dió un periódico que los Sres. Sotolongo y Herrera, dando una nueva prueba de patriotismo, han hecho renuncia de la gran cruz del mérito naval con que fueron agraciados por su noble proceder al construir una cañonera que reemplazase a la que se perdió en los Cayos de la isla.

Por el ministerio de Fomento se ha publicado una memoria sobre obras públicas en los años de 1867, 68 y 69, que comprende la parte relativa a personal, asuntos generales y asuntos varios del ramo.

El conocido letrado D. Serafin A lame y Muñoz, va a dar a luz, por suscripción y con toda premura, una importante obra de actualidad. Titúlase «Comentarios a la ley de enjuiciamiento de recursos de casacion en materia criminal». El Sr. A lame es bien conocido y nos exime de todo elogio.

Cartas de Andalucía, que hemos recibido, manifiestan que en aquellas provincias se ha acordado con grande entusias-

mo las noticias referentes a la energía desplegada por el señor Rivero de acuerdo con los gobernadores para perseguir los criminales. Al Sr. Rivero esperan deber muy pronto el que se recobre allí la tranquilidad que tanto necesitan los moradores de los campos.

Han sido nombrados colectores de contribuciones en la isla de Cuba: de Guanajay, D. José Badillo; de Sancti-Spiritus, D. Braulio Suero Diaz; de Pinos, D. Manuel Jaumandreu; y de Güines, D. Manuel Marciano y Benítez.

D. Santiago Romasanta, promotor fiscal del juzgado de primera instancia de Riaño, ha sido trasladado en igual cargo a Tordesillas.

El promotor fiscal de Ataca, D. Antonio Vergara, ha sido promovido a igual destino a Borja.

Un ingeniero de minas, el Sr. L. Chatter, a-ba de hacer un importante descubrimiento, aplicable a las vias férreas, tal es el de la marcha contra-vapores de las locomotoras. El contra-vapor utiliza hasta el peso mismo de la locomotora, y el maquinista tiene en su mano un medio seguro de parada, que puede poner en accion con la rapidez del pensamiento. Si aparece sobre la via algun obstáculo ó cualquiera señal de alarma, dá vueltas al volante del cambio de marcha y obtiene instantáneamente el efecto deseado; así mismo puede arreglar ó moderar la velocidad de los trenes con una exactitud tal que no varíe ni en las bajadas mas pendientes. Este nuevo freno no excluye el empleo de los que se usan en la actualidad, que se convertirán, por el contrario, en poderosos auxiliares suyos.

Se ha inventado otra señal de alarma para el caso en que ocurra un siniestro ó un atentado en los trenes de los caminos de hierro. El aparato consiste en una linterna que se colocará en los vagones en lugar de las que se usan actualmente. En caso necesario, el viajero no tendrá mas que tocar un botón colocado a su alcance y enseguida se dará la señal de alarma de tres modos distintos a la vez. El primero, que solo sería eficaz por la noche, consistiría en una luz muy viva proyectada por la linterna, y que saliendo de repente aparecerá por encima del coche. El segundo, que solo serviría durante el día, será el desplegarse una bandera que saldrá al mismo tiempo de la parte superior de la linterna descubierta. Y por último, un campanilleo, a-rudo y continuo constituirá el tercer modo de pedir socorro. Las tres señales, indicadas, funcionarán simultáneamente, de manera que tanto de día como de noche, el viajero podrá saber enseguida en qué compartimiento se pide auxilio. En el caso en que por la noche parase el tren por un accidente cualquiera, el descubrimiento de todas las linternas bastaría para iluminar la via, siendo también una señal de alarma visible a muy larga distancia.

Ha sido nombrado promotor fiscal del juzgado del distrito de la izquierda de Córdoba D. Manuel Garcia Vidma.

Aun no se ha formado ministerio en Bélgica.

El presbítero D. Miguel Aparicio ha sido nombrado para ocupar en propiedad la capellanía del primer batallón del regimiento de infantería de España del ejército de Cuba.

Ha sido nombrado oficial segundo de la secretaria del consejo supremo de la Guerra, D. Mariano Perez Davila.

El comandante de caballería de reemplazo, D. Francisco Vazquez, ha sido destinado a la comision de reserva de la provincia de Huesca.

Se ha concedido un mes de licencia para los baños de Caldas de Mombuy, al coronel primer jefe del cuarto tercio de la guardia civil don Cayetano Freixas.

El sábado a la una de la tarde se verificará en el teatro Español el concurso de composición de los alumnos del Conservatorio. Desde mañana miércoles se darán en la secretaria del Conservatorio las localidades para dicho acto a todas las alumnas y alumnos que han obtenido nota de aprobados en los exámenes generales que soaban de verificarse.

El martes se reunió el club del Congreso con objeto de acordar el día en que el partido republicano debía hacer una manifestacion para conmemorar el aniversario de la triste jornada del 22 de junio de 1866. Muchos de los concurrentes manifestaron su propósito de que la manifestacion se verificara el domingo próximo; pero creemos que no se llegó a un acuerdo definitivo respecto del día en que ha de tener efecto.

El ministro de Marina francés ha determinado que en los buques se dé la

instruccion primaria gratuita y obligatoria.

Acaba de morir a la edad de 72 años, la hermana de Silvio-Pellico.

Ha dejado, dicen, unas Memorias que podrán ser la continuacion del libro de su hermano, titulado *Mis Prisiones*.

El ministro de Agricultura y de Comercio en Francia ha dirigido a los prefectos una circular anunciándoles que habia pedido un informe a un comité de higiene nombrado para procurar medidas eficaces con objeto de combatir la viruela y contener los progresos de la misma. He aquí las principales disposiciones de informe que sigue a la circular ministerial.

El Sr. Tardieu, firmante de aquel, se estiona sobre la necesidad de volverse a vacunar en todas edades. Hace notar la escocencia de la vacuna de niño, y propone la creacion de centros de vacuna en las poblaciones importantes, y la permanencia temporal en estos establecimientos de niños para extraer de ellos la vacuna, asegurando, empero, a las madres de estos niños la conveniente remuneracion y el cuidarlos con el mayor esmero.

El Sr. D. Fernando Anton, administrador de la aduana de Huelva, acaba de publicar un tomo de escogidas poesías bajo el título de *Floras del pensamiento*. No necesitado el Sr. Anton que encañecemos el mérito de su obra, recomendamos su adquisicion, particularmente a aquellos que sean amantes de la literatura.

Segun noticias, se trabaja con la mayor actividad en la direccion general de Rentas, para terminar antes del 28 del corriente el escalafon provisional de los individuos del cuerpo. Tenemos motivos para asegurar que en dicho centro directivo se procede con la mayor imparcialidad y justicia sobre las numerosas reclamaciones presentadas, teniendo en cuenta las disposiciones vigentes hasta el 26 de abril, y lo que estableció el nuevo reglamento del cuerpo.

La *Epoca* cree que si se prepara algun movimiento carlista tendremos nuevas desgracias que deplorar y recibirá nuevos desengaños del partido.

Honra en extremo a todas las clases de Inglaterra el empeño con que se consagran a ayudar al célebre viajero doctor Livingstone, cuya muerte se ha anunciado tantas veces y cuyo paradero exacto se ignora. En la segunda sesion de la sociedad de geografía de Londres, el Sr. Rodrik Murchison ha anunciado que muchas personas le han prometido asociarse para ir en busca de Livingstone, que el Sr. Murchison cree que debe estar en las cercanías de Ujiji. Por su parte el gobierno acaba de conceder a Livingstone por via de auxilio la suma de 1000 libras que el doctor Kirk, de Zanzibar, tiene encargo de invertir en provisiones que deberán expedirse hasta el corazón del Africa con destino al sabio explorador.

El Cuerpo legislativo suspenderá en breve sus sesiones. En el interregno parlamentario se propone el gobierno elaborar diferentes proyectos de ley que presentará a la aprobacion de la cámara y que tendrán principalmente por objeto la descentralizacion administrativa.

Ha llegado a Madrid el reputado prestigioso y bailarín cómico D. Manuel Donato, que ha conquistado gran reputacion en las principales ciudades de Europa. Dará al unas funciones en Madrid, que oportunamente anunciaremos.

Dice el *Boq. de ambos mundos*, periódico de Paris: «Ayer recibió el emperador el señor Pruvost-Paradol, la entrevista de Napoleón III con su ministro en Washington no fué de larga duracion; porque dicen lo que quieren otros periódicos, la verdad es que el emperador sufre crueles dolores, y solo a fuerza de una voluntad inquebrantable y de un completo conocimiento de los deberes que le impone su situacion, es como S. M. I. se dec de a ocuparse en los asuntos públicos.»

De una curiosa estadística publicada por el *Pal-Mull Gazette*, con motivo del aniversario de la batalla de Waterloo, resulta que los oficiales ingleses, de todas graduaciones, que vivan aun de los que tomaron parte en aquella jornada, son 91.

Ha fallecido en Baltimore, Gerónimo Bonaparte Paterson, hijo del ex-rey de Westfalia. Sabido es que el rey Gerónimo, cuya primera mujer vive aun y cuanta 90 años de edad, se casó durante su permanencia en América con una señorita Paterson, matrimonio que anuló Napoleón I. De esta union nació el Bonaparte Paterson que acaba de morir dejando un hijo que está de subteniente en el ejército francés y en la actualidad es jefe de escuadron en la guardia imperial.

El gobierno francés se ocupa activamente de la cuestion de cereales, y ha

pedido con urgencia a todos los prefectos un estado acerca del en que se encuentra la cosecha en cada departamento.

Preocupa mucho esta cuestion, no solo por la importancia social que puede tener, sino porque está ejerciendo una gran presion en los valores públicos, que ante el temor de una mala cosecha, bajan de una manera muy sensible.

El partido socialista de Wurtemberg hace grandes esfuerzos para sembrar la inquietud en las poblaciones e inducir a sus habitantes a que se separen de la marcha seguida por los diputados, que desean reformas liberales sin revolucion y que no quieren presentarse abiertamente hostiles a la Prusia.

Con este motivo en Wurtemberg hay grande agitacion, que ha logrado calmarse algo con un manifiesto dado por la mayoría de los diputados liberales, aconsejando el orden y haciendo ver que la política del socialismo solo conduce al gobierno absoluto.

A pesar de que la deuda pública de los Estados-Unidos asciende a doce mil millones de pesetas, si continúa su amortizacion, como ahora en catorce años quedará estinguida.

Con frecuencia se han repetido en Paris casos de encerrar en las casas de locos a personas que realmente no lo estaban; en estos últimos meses se han multiplicado estos ejemplos, en términos que la prensa se ha ocupado mucho de este asunto y la opinion se ha sobreescaido en gran manera. Con este motivo el Cuerpo legislativo se ocupa de hacer una nueva ley en la materia, exigiendo para la adquisicion en los establecimientos de este género formalidades y reconocimientos periciales y detenidos, y aboliendo la facultad que antes tenían las familias de poder, bajo su responsabilidad, de llevar a las casas de salud y de locos a los individuos a quienes creían en este estado.

Segun el *Courrier d'Orient*, periódico francés que se publica en Constantinopla, una compañía de seguros tendrá que pagar 5.000.000 de francos a consecuencia del incendio de Pera.

Hemos dado cuenta de los sucesos de Rute, y segun nos dicen resultó que el municipal Francisco Galvez mató violentamente con cuatro puñaladas a Francisco Tirado. El agresor se fugó.

El partido republicano de San Martin del Castañar ha dirigido una carta al director del periódico el *Pueblo* adhiriéndose en un todo al manifiesto de la prensa republicana.

El emperador de Marruecos ha decidido que sean enviados a Paris para que reciban su educacion varios jóvenes de las primeras familias marroquíes.

El día 20 del corriente celebrarán una junta general los republicanos de Chamberi, para ocuparse de asuntos de interes para el partido.

El conocido escultor Sr. Figueras tiene muy adelantada la estatua alegórica que ha de colocarse sobre el monumento del general Alvarez en Gerona, obra que creemos ha de llamar justamente la atencion.

Dos de los cinco aspirantes a las plazas de auxiliares de la direccion del Registro de la propiedad, propuestos en primer lugar por el tribunal de oposiciones, pertenecen al cuerpo de oficiales letrados de Hacienda.

Se dice que el general Frossard aprovechará la oportunidad de haber sido nombrado para encargarse del mando del campamento de Chalons, para hacer esperamentos acerca de un nuevo sistema de fortificacion de que es el inventor. Se sabe que este general pertenece al cuerpo de ingenieros, y parece que ha modificado el actual sistema de troneras de Vauban, que no puede resistir al perfeccionamiento de la artillería moderna.

En breve se enviará a Damasco, para el templo católico, el cuadro mandado hacer con este objeto en concurso convocado por la academia de San Fernando, cuyo cuadro representa La conversion de San Pablo. Este cuadro costó 30000 rs. y 3000 el marco.

Anteayer le fueron entregados al comandante del batallón de voluntarios de Prim, los diplomas de las cruces rojas del mérito militar, con que han sido agraciados los jefes y oficiales de dicho batallón por los servicios que prestaron en Valencia durante la insurreccion republicana federal.

El domingo próximo se celebrará en la iglesia de San José la funcion principal de Minerva con misa solemne y sermón por la mañana y por la tarde completas y visita de altares con reserva.

El *Cronista* de Nueva York ha publicado un artículo del *Evening-Post* de Washington, narracion

detallada de las negociaciones de compra y venta de personajes anglo-americanos...

Aseverase que el partido moderado, á consecuencia de órdenes recibidas de París, se dispone á organizarse así en Madrid...

La Nación hace constar que las ideas emitidas por el Sr. Rivero en su último discurso respecto á derechos individuales...

La Regeneración da con júbilo la noticia de que en Santander, de mas de mil sacerdotes que hay en la diócesis...

La cantidad que debe entregarse á la cantidad para la redención de cautivos de este capital, asciende á una suma de dos millones y trescientos mil reales...

Ayer tarde se arrojó al estanque de la Montaña una mujer de bastante edad que habita en la calle de Armiño...

El ministro encargado de acompañar al Regente en la Granja es el de Fomento.

Hallóse á Lisboa el señor marqués de la Vega de Armijo.

El Diario de Neus refiere la siguiente carta, que deseamos se remedie: «Hace ya bastante tiempo que notamos el retraso de un día en el recibo de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA...»

El tren núm. 6 que llegó á Málaga anoche conduciendo el correo general, alcanzó en la vía al conductor de correo de Puerto Genil, que quedó muerto en el acto.

Dice un periódico de Málaga, que asegura haberse recibido en aquella ciudad una orden telegráfica del ministro de la Gobernación autorizándole para que continué la recaudación de los arbitrios anteriormente establecidos...

El domingo último quedó definitivamente constituida la sociedad Arqueológica Sevillana.

Un periódico que defendía la conveniencia de que el interregno parlamentario fuese de tres meses en vez de los cuatro acordados, dice que el pueblo español quedará así por largo tiempo expuesto á todo género de perturbaciones y alarmas...

Los hombres que se hallan al frente de la gobernación del Estado merecen la confianza del país por sus no los deseos en asegurar nuestras gloriosas instituciones y por su levantado patriotismo...

Un periódico moderado habla de furzas militares que acompañarán al presidente del Consejo en su próximo viaje. Escusado es que digamos que tal anuncio carece de fundamento.

Estamos conformes con las siguientes palabras de las Novelas: «Dice la Epoca que nuestro periódico alterna la defensa del señor duque de Montpensier con la del señor ministro de la Gobernación, no obstante ser esto decididamente anti-montpensierista...»

Mañana celebrará por primera vez mi-

sa en la iglesia de Monserrat el joven y laborioso presbítero D. Victoriano Manuel Viscos, siendo padrinos D. Francisco de Paula M. ndez, D. Cayetano Fitó y D. Angel María Izco, y orador el presbítero D. Vicente Vallis y Vilanova.

TERCERA EDICION.

Ha resultado completamente falsa la noticia que habian circulado los enemigos del Sr. Rivero, de que este insistía en retirarse del gabinete...

Hoy recibimos por la vía de Nueva-York los siguientes despachos de Cuba: «Habana, 5 de junio.»

El capitán general dice por telegrama que la expedición filibustera que salió de Nueva-York en el Upton, desembarcó en Punta Braba, algunas millas al Este de Nuevitas.

Cien españoles, ayudados por dos cañoneras, la atacaron y dispersa en, causando diez muertos, entre ellos el capitán Harrison. Dos se ahogaron y tres fueron hechos prisioneros.

Una lancha de vapor, balsas de goma, todo el cargamento de armas, medicinas y municiones que habian desembarcado, quedaron en poder de los españoles...

Las municiones capturadas consisten en dos toneladas de pólvora, 100000 cartuchos y 1700 rifles.

Cinco ros, que mandaba la expedición, se habia hecho á la mar en el Upton con el resto de la carga para Colombia, á donde va á buscar 200 colombianos.

La Vos de Cuba dice que seis toneladas de pólvora, 2000 rifles y todo el material de guerra de la expedición del Upton cayeron en manos de los españoles...

Ninguno de los despachos dice cuándo desembarcó la expedición. Habana, 6.

Ha habido escaramuzas insignificantes entre la tropa y los rebeldes en Cinco Villas. Cayo Hueso, 6.

Carece de todo fundamento la noticia de que los autoridades españolas habian detenido la correspondencia del almirante Poor. Londres, 7.

El consul inglés en la Habana recibió un telegrama diciéndole que el buque armado Chieftain que salió de Londres, al parecer para el Japon, va en realidad á auxiliar á los insurgentes de Cuba.

No es cierto que el señor duque de Montpensier piense fijar su residencia en Inglaterra, como asegura el Telegrafo Autografo.

Ha sido contratado para trabajar en las corralas de Tudela los días 26 y 27 del próximo julio, el espada Francisco Arrióna Reyes (Currito), con su brillante cuadrilla.

El domingo á las once y media de la noche llegaron á Santucar de Barameda los señores duques de Montpensier. A pesar de lo avanzado de la hora, dice un periódico de Sevilla, aguardaba á los ilustres viajeros multitud de personas de todas clases y condiciones en aquel eseado vecindario.

No sabemos qué género de importancia están dando algunos periódicos á la noticia que publican de haber salido la escuadra española de Lisboa.

Y lo entendemos tanto menos, cuanto que la escuadra no ha ido á Lisboa y por tanto no ha podido salir de donde no ha estado.

Hoy recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS: París, 22 (recibido con gran retraso á causa del mal estado de las líneas telegráficas).

Ayer salió el emperador para Saint Cloud, donde permanecerá algún tiempo. A primera hora se han cotizado en la bolsa: 2 por 100 francés á 72-55.

El 3 por 100 español interior á 27-1/8. El 3 por 100 exterior id. 1867 á 31 9/16.

El 3 por 100 id. id. 1869 á 31 1/16. A última hora se han cotizado: El 3 por 100 español interior á 27.

El 3 por 100 exterior id. á 31 7/8. El 3 por 100 francés á 74-27 1/2. El 4 1/2 por 100 id. á 103.

Consolidados ingleses de 92-1/2 á 5/8. Valladolid, 23.

Abierta ayer la primera sesión de la asamblea de los círculos del país, algunos círculos pidieron la modificación de la base cuarta que prohibe aceptar empleos.

El Sr. Puig y Llagostera declaró que las bases no podían alterarse y que si todos los círculos resolviesen hacerlo, él protestaría y quedaría solo para empezar de nuevo la predicación de los mismos principios para alcanzar igual fin, con iguales bases.

Los círculos se adhieron todos á la declaración del Sr. Puig y Llagostera, exceptuándose solo los de Valladolid y de Segovia que se abstuvieron y abandonaron el salón.

El día 4 del próximo julio se reúne el Congreso vizecaino.

Es esperado en Bilbao el Sr. Castelar.

Sábese por cartas recibidas del Perú, que los monitores construidos en los Estados-Unidos por cuenta del goerno peruano, entraron el 11 en la bahía del Callao, escoltados por todos los demás buques de la escuadra.

Con el mayor gusto damos publicidad á la siguiente carta que los empresarios del teatro de la Zarzuela nos remiten.

Damos el parabién á los Sres. Saas y herederos de Gaztambide por las pruebas de afecto que en esta ocasión han recibido. Estas son testimonio patente de las simpatías que supieron grangearse en el público.

«Señor director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA:

Muy señor nuestro: Llenos de la mas profunda gratitud hemos leído cuanto la prensa de esta capital ha dicho referente al horroroso incendio de los almacenes del teatro de la Zarzuela, que en pocos momentos ha reducido á cenizas las decoraciones, mobiliario, butacas y fletes del mismo, que representaban un inmenso capital, fruto de laboriosos trabajos e inesplicables sacrificios hechos en aras del amor al arte musical y escénico.

Tan grande desventura nos coloca, como propietarios y empresarios del teatro de la Zarzuela, en una situación harto difícil, pues tenemos que construir de nuevo cuanto hemos perdido.

Al saberse la terrible desgracia, todos nuestros amigos autores y actores, y cuanto se interesan por el género lírico dramático, la prensa unánime, todos nos han brindado con su importante cooperación para ayudarnos, con sus trabajos de todo género, bien iniciando una suscripción nacional á fin de poder mas fácilmente dar nueva vida á nuestro teatro, llamado por su historia y por sus recuerdos á no dejar morir el arte lírico español y á coadyuvar á la realización del gran pensamiento de la ópera española.

Vivamente conmovido nuestro corazón con tan espontáneas y generosas ofertas, ellas nos estimulán á trabajar en busca del posible remedio, y estamos preparando un número de representaciones, que anunciaremos oportunamente. Suñamos á Vd., señor director, haga pública nuestra profunda gratitud por las señaladas muestras de interés y afecto que á todas horas recibimos, de lo lenitivo que en los instantes infortunados que son siempre de Vd. agradeceremos amigos S. S. Q. B. S. M.—Francisco Sales.—Por los herederos de B. Joaquín Gaztambide.—J. J. Jimenez Delgado.—Madrid 20 de junio de 1870.

La band del regimiento de Ingenieros ha tocado á las doce de esta mañana en el patio del ministerio de la Guerra y á presencia del general Prim una nueva marcha nacional que no ha dejado de agradar á cuantos la han oido.

Ha cesado en el cargo de secretario de causas de esta plaza el teniente de háseres de Pavia D. Leon Espin y para sustituirle ha sido nombrado D. José Santiment.

Se han concedido seis meses de licencia para las provincias Vascongadas y el extranjero al brigadier D. Julián de Mena.

El Sr. Stokles ha pasado al gobierno una comunicación del de su nación, dándole gracias por el auxilio prestado por una cañonera española en Cuba á un buque americano.

El brigadier D. Fernando de Arce ha obtenido cuatro meses de licencia para Aragón.

Con motivo de ser mañana los días del ministro de la Guerra, los jefes y oficiales de la guarnición pasarán á visitar al general Prim.

Se ha concedido licencia al brigadier D. Juan Emilio Ibieta, jefe de estado mayor de Cataluña.

El brigadier Sr. Bastos, nombrado recientemente gobernador militar de Toledo, saldrá para su destino esta noche.

Llamamos la atención de las empresas de algunos espectáculos para que impidan la reventa de billetes dentro del mismo local donde se celebran, cosa que pueden y deben prohibir.

Ayer se ha presentado al señor ministro de Ultramar un comisionado de Puerto-Rico que representa á treinta pueblos (tres departamentos), acompañado de los diputados de la isla, para facilitar al Sr. Moret por el proyecto sobre esclavitud, que era esperado por los naturales con un gran interés y recelo, recelo que se ha visto destruido apenas han sido conocidas las bases del proyecto.

Nuestro querido amigo D. Eduardo Gaset y Artine, director del Imparcial, ha salido para Córdoba y otras capitales de Andalucía, en comisión del Banco de España.

Hoy recibimos noticias de Cuba que alcanzan al primero del actual. Oscar Céspedes cuando cayó prisionero estaba nombrado comandante general de Bayamo.

En una carta del Sr. Ferrer de Couto que publica el Cronista, leemos el siguiente párrafo:

«Atiase Vd. de lo que dicen los periódicos de ahí respecto á las aguas y al calor. Nuestros soldados del ejército de Cuba son ya como los pinos ó las rocas, y lo mismo les importan las lluvias que la seca. Ya lo dirán los resultados de sus operaciones sucesivas, que el día del saldo final se acerca á pasos de gigante.»

«El intendente habia regresado de Puerto Príncipe á la Habana, cesando los rumores de su dimision. —El Sr. Ferrer de Couto cree que el insulto de Bumbeta seria bien acogido por ser el único general insurrecto que se ha portado con humanidad con los pocos soldados españoles que cayeron prisioneros en sus manos, salvándoles la vida contra las órdenes de sus superiores.»

En un documento oficial del capitán general fechado el 23 del pasado, se dice que está plenamente confirmado que el nuevo jefe de la rebelion, Federico Cavada, ha ordenado el incendio general de todas las fincas, casas y viviendas que existan en el campo. La órden se funda en que destruidas las fincas de Cuco Villas, es justo hacer lo mismo con las de Camaguey y en que incendiar los bohios de los pobres, es justo hacer lo mismo con las fincas de los ricos.

En cumplimiento de esta órden habian sido ya destruidas las fincas conocidas con los nombres de los Caciques, Coral de Rojas, Ojo de Agua Piedras, el Guayabo, el Cairnito, el Escudo, Hornos de Cal y otras muchas, que son en su generalidad pertenecientes á rebeldes que ningún servicio ni utilidad podrán ofrecer por su situacion á las tropas, que sin embargo las habian respetado y que servian de albergue á numerosas familias alicantinas por la predicacion de los separatistas, ó retenidas en el campo por la violencia ó por el amor propio.

Un telegrama de la Habana fechado el 3 del actual y que publican los periódicos de Nueva York, dá los siguientes precios del mercado de azucar y de los fletes hasta el día 4.

Azúcar.—Los precios han mejorado, y este artículo sigue en buena demanda. Se han exportado durante la semana de los puertos de la Habana y Matanzas, 2000 cajas y 3500 bocoyes, de las cuales 4200 para los Estados-Unidos y 220 bocoyes. El del n.º 10 á 12 continúa firme, de 8 á 8 1/2 rs; n.º 15 á 20 hayante, de 9 1/4 á 11 1/2 rs. por arroba.

Fletes.—Activos, debido á las favorables noticias del mercado azucarero en el extranjero. Se espera una alza. Por la caja de azucar á los Estados-Unidos un peso fuerte, y por bocoyes de 300 á 3 ps. 1/4 por bocoyes de miel de purga de 2 7/8 á 4 ps. 1/8. A Falmouth y por ordenes, de 87 cheelines cajas á 40 cheelines.

CORTES CONSTITUYENTES. Sesion del día 23 de junio.

PRESENCIA DEL SEÑOR RUIZ ZORRILLA. Abierta la sesión á las tres y cuarto, se leyó y fue aprobada el acta de la anterior.

El Sr. RIOS ROSAS preguntó al señor ministro de Estado si estaba dispuesto á llevar á las Cortes, para su debida autorizacion, el tratado que con Francia se ha estipulado sobre declaración, e ser obligatorias las sentencias, uno y otro país que procedan de ambos.

El señor ministro de ESTADO dijo que habia consultado al consejo de Estado sobre el particular, y se le habia opinado que podia ratificarse el tratado sin la previa autorizacion de las Cortes, y que si tenia duda alguna, al resolverse lo llevaria á las Cortes.

Rectificaron los Sres. Rios Rosas y Sagasta. El Sr. Salmeron presentó una esposicion.

El Sr. Cantero presentó dos esposiciones de varios pueblos de la provincia de Huelva, pidiendo que se nombre rey de España al duque de Montpensier.

El Sr. Rubio (D. Federico) presentó una esposicion. El Sr. Mendez Vigo presentó una esposicion contra la interinidad.

El Sr. Pascual y Aenas presentó otra esposicion. Se dió cuenta de una proposicion de ley pidiendo al gobierno que presente un proyecto de ley de amnistia general por los delitos políticos cometidos desde la revolucio de 5 de febrero.

El Sr. TUTAU apoyó la anterior proposicion, diciendo que no la habian presentado antes por creer que el gobierno hubiera presentado esta ley; que no hay inconveniente en que se conceda la amnistia, puesto que no hay temor de que el órden se altere, toda vez que debe estar el gobierno satisfecho de tener ya tanto tiempo á los procesados políticos que se hallan en la emigracion ó en los presidios.

El presidente del CONSEJO DE MINISTROS manifestó que el gobierno tenia los mismos deseos que la minoria, pero que era necesario tener en cuenta que los gobiernos no podian obrar por los sentimientos del corazón, sino por razones de Estado, y que el gobierno tenia la profunda pena de no poder admitir la proposicion del Sr. Tutau, porque el gobierno tiene conocimiento de los trabajos de los partidos, que hay varios agentes de todos los partidos que se agitan para alterar el órden público, y que por su parte asegurada que cualquier perturbacion seria sofocada en el acto, y que en atencion á esto, luego que el órden esté completamente asegurado presentará el oportuno proyecto de ley.

El orador pidió que estando cerradas las Cortes por espacio de cuatro meses, se autorizara al gobierno para conceder la amnistia cuando lo creyera conveniente.

El Sr. TUTAU dijo que estaba conforme con lo manifestado por el presidente del Consejo de ministros respecto á que se autorizara al gobierno para d r la amnistia cuando lo crea oportuno.

A instancias de los correligionarios del Sr. Tutau, retiró este las últimas palabras de su discurso.

Puesta á votación la proposicion, quedó desechada por 93 votos contra 29. Se dió lectura de una proposicion diciendo que las Cortes verian con gusto que el gobierno presentara un proyecto de ley de amnistia.

El señor marqués de SARDOAL pidió que se leyera el artículo de la Constitucion por el que se establece que la anterior proposicion se considere como proposicion de ley.

El Sr. SANCHEZ RUANO pidió que se atendiera á los antecedentes, se considerase como incidental esta proposicion. El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS manifestó que estaba conforme con la proposicion si se ponian las palabras de cuando el gobierno lo creyera oportuno.

El señor marqués de SARDOAL rectificó, insistiendo en que debia ser proposicion de ley.

El Sr. SANCHEZ RUANO manifestó que podian salvarse los requisitos que el reglamento exigia, y que aceptaba la adiccion propuesta por el señor presidente del Consejo de ministros.

Rectificó el señor marqués de SARDOAL. El Sr. ROMERO ORTIZ dijo que se oponia á esta proposicion porque se barrenaba la Constitucion, porque no era de ley y porque la autorizacion no debia darse al gobierno, sino al Regent.

El señor presidente del CONSEJO explicó que en la palabra gobierno se entendia que era el ministerio con el jefe de Estado.

El Sr. Romero Ortiz rectificó. El señor presidente del Consejo de ministros rectificó.

El Sr. PRESIDENTE manifestó que en atencion á tratarse de una amnistia, la mesa habia creído que debia prescindirse de los trámites del reglamento y propuso que tomada en consideracion la proposicion se suspendiera la sesion por breves momentos para que se reunieran las secciones, á fin de nombrar la comision respectiva y que esta presentara su dictamen.

Se tomó en consideracion y se suspendió la sesion para reunirse en secciones para nombrar la comision. Eran las cinco.

Abierta de nuevo la sesion á las cinco y veinte minutos, se dió cuenta del nombramiento de la comision para el proyecto de ley de autorizacion p r el gobierno, para convocar una á una á los diputados políticos.

Se aprobó sin discusion el proyecto de crédito para el establecimiento de un uso de anti-fuertes artiguas en la Alhambra de Granada.

Púsose á discusion el artículo 12 de la ley electoral y los artículos transitorios siguientes:

«Art. 1.º Se autoriza al gobierno para que disponga que se verifiquen las elecciones de ayuntamientos y diputaciones provinciales en la época que el mismo el mismo y con arreglo á esta ley y las de organizacion provincial y municipal, adoptando las disposiciones necesarias para armonizar dichas operaciones electorales, con los períodos de extraordinarios que han de llevarse á efecto, pero sin que la duracion de los términos ni las garantías que dichas leyes establecen.»

«Art. 2.º Las disposiciones de esta ley relativas á elecciones de senadores y diputados á Cortes no serán aplicables hasta la disolucion de las Constituyentes.»

El Sr. MORALES DIAZ apoyó la siguiente enmienda: «Art. 12. El cargo de diputado es incompatible con el ejercicio de destinos políticos, aunque sean en comision y sin sueldo, siempre que lo tengan señalado en los presupuestos del Estado ó de la real casa.»

Las excepciones, los límites y efectos de este principio se determinarán en una ley especial, cuyo proyecto presentará la acta al comision.»

El Sr. GONZALEZ DE BAZ, á nombre de la comision, aceptó la enmienda del Sr. Morales Diaz.

Puesto á discusion el nuevo artículo adicionado con la enmienda anterior, el Sr. FIGUERAS habió en contra, manifestando que era innecesario, puesto que las excepciones que establece la Constitucion ya lo estaban en el artículo presentado por la comision.

El Sr. GIL VIREDA (de la comision) dijo que al aceptar la enmienda del señor Morales Diaz lo hacia por aplazar la cuestion.

Acordado el votar por partes el artículo, se aprobó en votacion ordinaria la primera parte, ó sea el artículo primitivo.

La adiccion aceptada por la comision fue aprobada por 84 votos contra 30. Se aprobó el dictamen.

Se leyó el relativo á la amnistia general por delitos políticos.

Sin discusion quedó aprobado. Se aprobaron definitivamente las leyes de ampliacion de ferro-carriles, de abolicion de la esclavitud, de la concesion de una linea de ferro-carril des de Medellín, la de autorizacion para plantear la organizacion de tribunales de la creacion de las secciones de Fomento, la de nombramiento de una co-

...sion que estudie la unificación de la...

Se procedió al nombramiento de la co...

Y resultaron elegidos los Sres. Santa...

Se leyó la lista de los diputados que...

En vez de los Sres. Santa Cruz Vega...

El señor Presidente de las Cortes nro...

Se levantó la sesión.

Después de sesión ha habido un bre...

El subsecretario de Hacienda ha des...

El sábado próximo a las cinco de la...

Parece que el sábado inmediato tend...

El gobierno ha creído ver en la acti...

Esta noche obsequian los acogidos del...

En Valladolid ha puesto fin a sus di...

en el pecho, de cuyas resultas falleció...

Los empleados de la seccion de órden...

Es infundado el rumor que ha circula...

Hoy ha dado principio la dirección...

El señor gobernador de Madrid, con...

El Sr. Ulzurrun saldrá mañana ó pas...

El Sr. Topeta pasará un par de días...

La proposición acordada por los rep...

«Pedimos a las Cortes se sirvan decla...

metidos desde la revolución de setiem...

Palacio de las Cortes, 23 de junio de...

El ayuntamiento de esta capital ha...

Los médicos del cuerpo de beneficencia...

La enmienda del Sr. Sanchez Ruano,...

Las sesiones nombraron para dirigit...

El Sr. Cantero, al presentarse hoy a las...

Caroan de fundamento las noticias...

No es exacto como algunos periódicos...

Santos vaya a ser reemplazado en dicho...

No es cierta la noticia que hoy da el...

La igualdad asegura que esperaba del...

El proyecto presentado por el minis...

A última hora recibimos los siguientes...

Noticias de las provincias anun...

En la Bolsa a primera hora se cotiz...

El 3 por 100 francés a 72-30.

El 3 por 100 id. de 1869 a 31 1/2.

De los 30 votos dados a la enmienda...

Mañana entra de guardia el primer...

Se ha firmado un convenio entre va...

Antes de sesión han celebrado una...

BOLSA DE MADRID DEL DIA 23.

Table with columns for FONDOS PÚBLICOS, ULTIMOS PRECIOS, and various financial data points.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA.

JARDIN DEL BUEN RETIRO. - A las 9. El...

LOTERIA NACIONAL.

SORTEO DEL DIA 23.

Table with columns for Con 3000, Con 1600, Con 800, Con 400, Con 200.

Table with columns for Con 1000, Con 500, Con 250.

Con 100.

Large table with columns for Con 100, listing numbers and corresponding values.

Con 100.

Large table with columns for Con 100, listing numbers and corresponding values.

Con 100.

Large table with columns for Con 100, listing numbers and corresponding values.

Con 100.

Large table with columns for Con 100, listing numbers and corresponding values.

Con 100.

Large table with columns for Con 100, listing numbers and corresponding values.

DIARIO DE MADRID.

SANTO DE MAÑANA 24. La fiesta del Sagrado Corazon de Jesus y la Natividad de San Juan Bautista.

CULTOS. Se gana el jubileo de Cuarenta Horas la parroquia de Santiago, donde se celebrará a San Juan Bautista con misa mayor y sermón que predicará un buen orador y por la tarde se cantarán completas, terminando con procesion de visita de altares.

ORDEN DE LA PLAZA. Servicio para el día 24.

PERADA: Los cuernos de la guarnicion. Jefe de día: Señor coronel del 1.º Montado, D. Antonio de Rojas.

ANUNCIOS.

POLVOS ANTI-INTERMITENTES DE LA HORTELANA

Este admirable y prodigioso específico, recetado hoy por los principales facultativos, CURA PRONTA Y RADICALMENTE LAS

TERCIANAS.

Se venden en Madrid, en las farmacias de Villaron (Meson de Padres, 22); Moreno Miquel (Arenal, 2); Borrell (Puerta del Sol); y Just (Polígono, 4), a 24 rs. caja. Y por mayor, con grandes ventajas: En Madrid, calle de Fuenarrabal, 54, segundo. Y en Sevilla, en casa de los Sres. Gandolfo y compañía, calle de la Vida, 13.

BUENA OCASION.

BARATISIMA

SE VENDE UNA ELEGANTE CARRETERA. En la calle de Gitanos, primo cochero de la izquierda por la calle de Cedacosos, dará razon.

AMA DE CRIA PARA CASA DE LOS PADRES. Santa Polonia, 12, cuarto. 1

ALCALÁ 32, SEGUNDO DERECHA. Se admiten huéspedes a precios arreglados.

MADERAS Y TEJAS.

Se venden las de un convento a dos leguas de la estacion de la Robla, linea férrea de Madrid a Asturias. Calle de San Lorenzo, 17, tercero darán razon de dos a cuatro de la tarde.

ESPECIALIDAD.

Curacion rápida de toda clase de úlceras e hinchazones en las piernas por inveteradas que sean, sin malos resultados. Método inglés. Calle de Bailén, 4, principal derecha.

PRÉSTAMOS

SOBRE PAPELETAS DEL MONTE DE PIEDAD Y ALHAJAS. Espoz y Mina, núm. 7, principal.

AMA DE CRIA.

Se necesita una jóven de veinte a veinticinco años, con leche de uno a dos meses y buenas referencias para vivir en casa del niño. Darse razon Lope de Vega, 55ª 61, portería.

SE CEDEN HABITACIONES AMUEBLADAS. Carbon, 3, pral. derecha.

SE PRESTAN 30000 Rs. SOBRE UNA SINCA en esta corte. No se admiten corredores. Corredora baja de San Pablo, núm. 2, tienda de ultramarinos, darán razon.

LIBROS. SE COMPRAN EN PEQUEÑAS y grandes cantidades. Jacometrezo, 15, librería de Nicolás Guisjarro.

PRESTAMOS SOBRE PAPELETAS del Monte de Piedad y alhajas, tambien se compran. Reserva y buenas condiciones en los préstamos. Calle de Tetuan, 23, entresuelo.

NONEY, ESPECIAL EN PANTALONES. Hace y reforma trajes con equidad. Madrazo Baja, 1, segundo interior, derecha.

SE VENDE UN PIANO DE FLEVEL. Nuevo, Plaza de Bilbao, 1, bajo.

ALMONEDA DE SILLERIAS Y MUEBLES.

Carratas, 6, cuarto tercero.

UN ABOGADO, CATEDRATICO DE Materias mercantiles, ejercitado en el foro, el comercio y la escañanza, solicita colocacion. Admite en su casa alumnos de francés, inglés y contabilidad por sistemas fáciles y rápidos, asi como de economia politica y derecho mercantil. Hortaleza, 58, pral.

UN DOS SEGUNDOS REFRATOS DE Unicos de todas edades, solos ó con otra persona. Seis, 24 rs. Maquina especial, nueva fotografia, Montera, 12.

LA PENINSULAR. LOS SEÑORES Limpones que gustan pueden pasar por las oficinas de la sociedad de 8 a 11 de la mañana para recoger la Memoria, bases aprobadas y extracto de las sesiones de la ultima junta general. Tambien se facilitará a los señores obligacionistas, con la sola presentacion de sus obligaciones. La direccion dará a los que lo deseen mayores explicaciones sobre las variaciones introducidas en la vida de la sociedad. Madrid 20 de junio de 1870. El director general, Leandro Rubio.

El señor DON JOSÉ GARCIA IZQUIERDO, contador apoderado general de la casa y estados del Excmo. señor marqués de Malpica, falleció en Talavera de la Reina, el día 24 de junio de 1869.

En la parroquia de Santa Maria de la Almudena, iglesia del Sacramento, de esta villa de Madrid, y en la de Santa Leocadia de Talavera, se celebrarán el sábado 25 del corriente y hora de las ocho de su mañana, horas fúnebres y misas por el eterno descanso de su alma.

El Excmo. señor marqués de Malpica, la Sra. D.ª Micaela Cervino, viuda; los hermanos, hermanos políticos, sobrinos, demás parientes y testamentarios, suplican a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios y asistir a dichas honras; en lo que recibirán merced.

Visita de la Corte de Maria: Nuestra Señora de las Mercedes en Don Juan de Alarcón, ó la de la Paz en San Martin.

ORDEN DE LA PLAZA. Servicio para el día 24.

PERADA: Los cuernos de la guarnicion. Jefe de día: Señor coronel del 1.º Montado, D. Antonio de Rojas.

RECONOCIMIENTO DE PROVISIONES: 2.º de montaña, tercer capitán. El general gobernador, Peralta.

LA CATALANA. FABRICA DE Jabon neutro. El género que ponemos a la venta tiene tal superioridad sobre cuanto circula en el comercio, que dispensa de elogiarle, en la seguridad de que es imposible gastar otro una vez usado éste. Retamos a que se pruebe que nuestro jabon no es, quimicamente puro, sino mezcla ni adulteracion alguna. Se vende a 46 rs. arroba por mayor en su unico deposito en Madrid, calle de las Veneras, 5, almacén de aceites.

PRESTAMOS

sobre papeletas del Monte de Piedad y alhajas. Espoz y Mina, núm. 7, principal.

OR AUSENTARSE SU DUEÑO FUERA de España se traspasa un acreditado café, al contado ó a plazos. Informes, calle Mayor, núm. 70, tienda de Lope.

SE TRASPASA UNA BARBERIA EN el centro de Madrid. Plaza de Herradores, Ultramarinos, núm. 6, dará razon.

PLANCHADORA. DABRILLO A LOS precios comunes del planchado sin brillo. Vende lustre y planchas especiales. Espiritu Santo, 36.

FRANCES, ITALIANO, RÁPIDA Y formalmente por el abogado Berthemy, Caballero de Gracia, 8, principal.

UNA VIZCAINA, CASADA Y SIN hijos, desea una portería; tiene personas que la garantizan. En la calle del Gato, núm. 4, tercero de la derecha dará razon.

EXPOSICION COMPARATIVA DE LAS doctrinas de todas las principales iglesias cristianas. Obra de oportunidad y muy interesante, en un tomo, acaba de ponerse a la venta en todas las librerías de Madrid, a 6 rs., para toda España.

COQUE Y CARBON DE ENCINA SUPERIOR, a 12 y 20 rs. quintal, peso exacto. Tahona de las Descalzas, 6, y Farmacia, 1.

PARA UN ASUNTO DE SU INTERES se desea saber el domicilio de D. Domingo N., que vivió el año 1838 en la calle de la Magdalena, en casa de su hermano que tenía colegio de primera educacion, y que despues se marchó a Usanos, y hoy reside en Madrid. En la calle Mayor, 18 y 20 cuarto 4.º derecha, Sr. Rodriguez, lo enterará del asunto.

LA HUMANIDAD DOLIENTE. Ad. José Llopis, médico especialista que vive calle de Tudescos, 47, segundo, por medio del vapor ha conseguido corregir las afecciones de la garganta y pecho. El que esto dice se hallaba padeciendo hacia mas de 20 años un asma que le impedía subir escaleras y pendientes, teniendo que pasar muchas noches santado; y desde que ha tomado el medicamento indicado sufre con facilidad y sin feliga escaleras y pendientes, como antes de padecer tan molesta enfermedad. Un asmático agradecido.

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE hace almoneda de los muebles de la casa de la calle de Hernan-Cortés, 16, principal. Horas: de tres a seis.

SE SUPLICA A LA PERSONA QUE haya encontrado una sombrilla que se quedó olvidada en un carruaje de punto en la tarde del 21 del corriente, tenga la bondad de entregarla en Palacio, escalera de Damas, núm. 10, donde darán las señas y el hallazgo.

ALMONEDA DE MUEBLES, LOSMAS elegantes y modernos de Paris. Hay alfilerinos ingleses, etc. Capellanes núms 14 y 16.

PRESTAMOS

sobre papeletas del Monte de Piedad y alhajas y efectos. Cuñilleros, 12, entresuelo.

JARABE SEDATIVO

De cortezas de naranjas amargas CON BROMURO DE POTASIO De J. P. LEROUX, 2, calle des Lions-St-Paul, en Paris. Todos los médicos estan de acuerdo en reconocer el bromuro de potasio, quimicamente puro, una accion sedativa y calmante sobre todo el sistema nervioso. Unido al Jarabe Laroze de cortezas de naranjas amargas, cuya accion reguladora de las funciones del estómago y de los intestinos es apreciada universalmente, se administra sin temor de ningun accidente, a los adultos, en las enfermedades del Corazon, de las vias digestivas y respiratorias, en las nevrosis en general y en las enfermedades nerviosas de la infancia; a los niños para calmar la agitacion y el insomnio yia los durante la Dentición.

En Madrid: Ferrer y C.ª, J. Simon, Borrell h.ª, Socolinos, Moreno Miquel.

COMPETENCIA. CARROS DE MUDANZAS. Nuevas empresas, calle de Gravia, núm. 1, y San Agustín, 4. Saben las mudanzas a precios desconocidos.

IDIOMA ALEMÁN. SE DARAN LECCIONES a domicilio por un profesor recién llegado de Dresde. Dirigir los avisos al colegio de la Concepcion, Barrio de Arguñelles.

SE VENDE UNA CAMA, DE LATON dorado (Patent) El portero de la casa núm. 3, costanilla de los Desamparados dará razon.

VENTA DE LIBROS Y COMEDIAS A mitad de precio. Se compran de todas clases. Tudescos, 5, librería de Aallo.

COCHERA Y CUADRA. SE ALQUILAN. Plaza de Bilbao núm. 1.

OSORIO, DENTISTA. Carrera de San Gerónimo, 21, pral. Construye dientes artificiales desde 30 años en adelante.

CAMBIO DE DOMICILIO. El almacén de pianos de Francisco Albiana, que estaba en la calle de la Clegiata, 13, se ha trasladado a la plaza del Progreso, 15, esquina a la de Barrio-Nuevo.

HOTEL DE LA COSTA. Café-restaurant internacional. San Juan de Luz. Proprietario: Honoré Lepine.

DOLORES REUMATICOS, MUSCULARES y nerviosos. Alivio pronto, seguro, y cura radical en muy poco tiempo con el bálsamo calmante. Frasco 8 y 12 reales. Madrid, calle de la Cruz, 29, botica del autor.

SORDERAS, PARALISIS, DOLORES Reumáticos y nerviosos, curados por medio de la electricidad. Rubio, 18, de una a cuatro.

ESCRIBANÍA. Se enagena una adscripta al juzgado de Lorca (provincia de Murcia). La persona que quiera interesarse en ella, puede entenderse con D. Fermín Portero, calle de San Marcos, núm. 18, cuarto segundo.

ACADEMIA CIENTIFICA ESPECIAL de artilleria, dirigida por D. José Baena, catedrático de geografia é historia del instituto provincial de Segovia. Está abierta la matrícula indefinida de las clases preparatorias para los jóvenes que anhelan ingresar en cuerpos facultativos. Se aceptan pensionistas y externos. Segovia, San Geroteo, 1.

TRICÓFERO-PADRÓ para restablecer y conservar el pelo. TRICÓFERO, para precavar la calvicia. TRICÓFERO, para estirpar la caspa. TRICÓFERO, para limpiar la cabeza. TRICÓFERO, para curar las enfermedades de la piel. TRICÓFERO, para dar al cabello sedosidad y lustre. Se vende en Madrid, farmacias de Ulzurrun, Sanchez Ocaña, Moreno Miquel, Arenal, 2; R. Hernandez, Mayor, 27.

ENOLATURO DE ACONITO Y CANCHALAGUA. Este medicamento es especial para fluidificar y templar el sangre en todos los padecimientos sanguíneos, como anginas, toses, ronqueras, erupciones, congestiones etc. Farmacia del doctor Arribas, Jacometrezo, 32, Madrid. Frasco, 14 rs.

DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO. CURACION INSTANTANEA de los más violentos dolores de muelas. Conservacion de la dentadura y las encías. Depósito Gral. en España, Sros. I. Ferrer y C.ª, Montera, 51, pral. Madrid. En Alcalá, calle Mayor, 131, droguería

BAILE, ESCRIMA, ETC.—JESUS, 4.

TODOS LOS BAÑOS MINERALES

Avísanos en la farmacia de Moreno Miquel, Arenal, 2, Madrid, con unas horas de anticipacion, se preparan todos los cuantos baños hay conocidos y analizados hasta el día, tanto sulfurosos, ferruginosos, alcalinos, etc. etc. Precio 10 rs. uno. La casa se encarga del envío por ferro-carriil. Rebaja de 25 por 100 en los pedidos que pasen de 200 rs.

PASTILLAS PECTORALES DE JIMENEZ. Son un remedio eficaz para combatir y desterrar toda clase de toses por rebeldes é inveteradas que sean. Once años de feliz éxito en toda España. Precio, 11 y 20 rs. caja en la farmacia de Just, Peligros, 4, y de Ulzurrun, Barrio-nuevo, 11, Madrid. En Alicante, Soler; Avila, Salcedo; Burgos, Urra; Málaga, Prolongo; Santander, Vegas; Sevilla, Parra; Zaragoza, Rios; y en todas las capitales de provincia. En los mismos puntos se vende el Jarabe pectoral del mismo autor á 20 reales botella.

TEJIDOS Y SACOS HECHOS PARA trigos, harinas, carbon, minerales, sal, etc., de la acreditada fábrica de Miraflores. Dirigirse a los señores hijos de Máximo d. Aguirre, Bilbao.

INTERMITENTES. Rebeldes calenturas, cuartanas, tercianas, cotidianas, curadas infaliblemente y si no se devuelven los 24 rs. que cuestan las célebres píldoras de Fernandez, Madrid, el autor calle de la Ruda 14, botica, y en Logroño, Zarzoya, Zaragoza, Rios, Valencia, Cabello, Palencia, Sádaba, Pamplona, Esparza, Tortosa, Querol, Rivera del Fresno, Gimenez.

ALMACEN DE TABACOS HABANOS. 400 rúedas de cigarrillos de una libra á 24 rs. una. Tabacos desde 40 rs. el ciento, CARRERA DE SAN GERÓNIMO, 21

JARABE SEDATIVO

De cortezas de naranjas amargas CON BROMURO DE POTASIO De J. P. LEROUX, 2, calle des Lions-St-Paul, en Paris. Todos los médicos estan de acuerdo en reconocer el bromuro de potasio, quimicamente puro, una accion sedativa y calmante sobre todo el sistema nervioso. Unido al Jarabe Laroze de cortezas de naranjas amargas, cuya accion reguladora de las funciones del estómago y de los intestinos es apreciada universalmente, se administra sin temor de ningun accidente, a los adultos, en las enfermedades del Corazon, de las vias digestivas y respiratorias, en las nevrosis en general y en las enfermedades nerviosas de la infancia; a los niños para calmar la agitacion y el insomnio yia los durante la Dentición.

En Madrid: Ferrer y C.ª, J. Simon, Borrell h.ª, Socolinos, Moreno Miquel.

COMPETENCIA. CARROS DE MUDANZAS. Nuevas empresas, calle de Gravia, núm. 1, y San Agustín, 4. Saben las mudanzas a precios desconocidos.

IDIOMA ALEMÁN. SE DARAN LECCIONES a domicilio por un profesor recién llegado de Dresde. Dirigir los avisos al colegio de la Concepcion, Barrio de Arguñelles.

SE VENDE UNA CAMA, DE LATON dorado (Patent) El portero de la casa núm. 3, costanilla de los Desamparados dará razon.

VENTA DE LIBROS Y COMEDIAS A mitad de precio. Se compran de todas clases. Tudescos, 5, librería de Aallo.

COCHERA Y CUADRA. SE ALQUILAN. Plaza de Bilbao núm. 1.

OSORIO, DENTISTA. Carrera de San Gerónimo, 21, pral. Construye dientes artificiales desde 30 años en adelante.

CAMBIO DE DOMICILIO. El almacén de pianos de Francisco Albiana, que estaba en la calle de la Clegiata, 13, se ha trasladado a la plaza del Progreso, 15, esquina a la de Barrio-Nuevo.

HOTEL DE LA COSTA. Café-restaurant internacional. San Juan de Luz. Proprietario: Honoré Lepine.

DOLORES REUMATICOS, MUSCULARES y nerviosos. Alivio pronto, seguro, y cura radical en muy poco tiempo con el bálsamo calmante. Frasco 8 y 12 reales. Madrid, calle de la Cruz, 29, botica del autor.

SORDERAS, PARALISIS, DOLORES Reumáticos y nerviosos, curados por medio de la electricidad. Rubio, 18, de una a cuatro.

ESCRIBANÍA. Se enagena una adscripta al juzgado de Lorca (provincia de Murcia). La persona que quiera interesarse en ella, puede entenderse con D. Fermín Portero, calle de San Marcos, núm. 18, cuarto segundo.

ACADEMIA CIENTIFICA ESPECIAL de artilleria, dirigida por D. José Baena, catedrático de geografia é historia del instituto provincial de Segovia. Está abierta la matrícula indefinida de las clases preparatorias para los jóvenes que anhelan ingresar en cuerpos facultativos. Se aceptan pensionistas y externos. Segovia, San Geroteo, 1.

TRICÓFERO-PADRÓ para restablecer y conservar el pelo. TRICÓFERO, para precavar la calvicia. TRICÓFERO, para estirpar la caspa. TRICÓFERO, para limpiar la cabeza. TRICÓFERO, para curar las enfermedades de la piel. TRICÓFERO, para dar al cabello sedosidad y lustre. Se vende en Madrid, farmacias de Ulzurrun, Sanchez Ocaña, Moreno Miquel, Arenal, 2; R. Hernandez, Mayor, 27.

ENOLATURO DE ACONITO Y CANCHALAGUA. Este medicamento es especial para fluidificar y templar el sangre en todos los padecimientos sanguíneos, como anginas, toses, ronqueras, erupciones, congestiones etc. Farmacia del doctor Arribas, Jacometrezo, 32, Madrid. Frasco, 14 rs.

DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO. CURACION INSTANTANEA de los más violentos dolores de muelas. Conservacion de la dentadura y las encías. Depósito Gral. en España, Sros. I. Ferrer y C.ª, Montera, 51, pral. Madrid. En Alcalá, calle Mayor, 131, droguería

BAILE, ESCRIMA, ETC.—JESUS, 4.

TODOS LOS BAÑOS MINERALES

Avísanos en la farmacia de Moreno Miquel, Arenal, 2, Madrid, con unas horas de anticipacion, se preparan todos los cuantos baños hay conocidos y analizados hasta el día, tanto sulfurosos, ferruginosos, alcalinos, etc. etc. Precio 10 rs. uno. La casa se encarga del envío por ferro-carriil. Rebaja de 25 por 100 en los pedidos que pasen de 200 rs.

PASTILLAS PECTORALES DE JIMENEZ. Son un remedio eficaz para combatir y desterrar toda clase de toses por rebeldes é inveteradas que sean. Once años de feliz éxito en toda España. Precio, 11 y 20 rs. caja en la farmacia de Just, Peligros, 4, y de Ulzurrun, Barrio-nuevo, 11, Madrid. En Alicante, Soler; Avila, Salcedo; Burgos, Urra; Málaga, Prolongo; Santander, Vegas; Sevilla, Parra; Zaragoza, Rios; y en todas las capitales de provincia. En los mismos puntos se vende el Jarabe pectoral del mismo autor á 20 reales botella.

TEJIDOS Y SACOS HECHOS PARA trigos, harinas, carbon, minerales, sal, etc., de la acreditada fábrica de Miraflores. Dirigirse a los señores hijos de Máximo d. Aguirre, Bilbao.

INTERMITENTES. Rebeldes calenturas, cuartanas, tercianas, cotidianas, curadas infaliblemente y si no se devuelven los 24 rs. que cuestan las célebres píldoras de Fernandez, Madrid, el autor calle de la Ruda 14, botica, y en Logroño, Zarzoya, Zaragoza, Rios, Valencia, Cabello, Palencia, Sádaba, Pamplona, Esparza, Tortosa, Querol, Rivera del Fresno, Gimenez.

ALMACEN DE TABACOS HABANOS. 400 rúedas de cigarrillos de una libra á 24 rs. una. Tabacos desde 40 rs. el ciento, CARRERA DE SAN GERÓNIMO, 21

BAÑOS

HERVIDEROS DE FUENSANTA. Estas admirables aguas se hallan en la provincia de Ciudad-Real, dos leguas de la capital. Pertenecen por su temperatura a las frescas, y por su composicion quimica a las acido-carbonicas con hierro. Se usan en bebida y baños. Están muy acatadas por la experioncia de muchos años y se recomiendan muy especialmente en las enfermedades cutáneas, escorbuto, humor escrofuloso, cálculos, fluxiones rebeldes de ojos, clorosis, obstrucciones del hígado, bazo y matriz, colicos biliosos espasmodicos y hemorroides, vómitos, lombrices, adias, y en general todas las enfermedades del estómago. Con estas aguas se ha curado tambien la h dropesia, ictericia, las afecciones hepáticas, hipocondriacas y nerviosas, la gota, el asma procedente de debilidad del pulmón, los dolores reumáticos crónicos, y los procedentes de heridas, contusiones ó dislocaciones, los vértigos é pasmódicos, convulsiones, alterecias, y sus las parálisis. El establecimiento contiene habitaciones de primera y segunda clase, con camas, muebles y servicio correspondiente, y cuartos solos a precios módicos. La fundación está a cargo de dos cooheros acreditados en diversos establecimientos de Madrid. Hay una seccion de diez guardias civiles y seis escopeteros. Para mas detalles dirigirse a su administrador D. Daniel Garcia.

El Excmo. señor ministro de Estado, jefe: la Ilm. Sra. Doña Maria de la Presentacion Lorenzo y Perez, viuda; los hijos, hermano, hermana politica, sobrinos y demás parientes y testamentarios de dicho señor (q. e. p. d.) suplican a los amigos se sirvan encomendarle a Dios y asistir al funeral y misa de Requiem, que en sufragio de su alma se ha de celebrar en la iglesia parroquial de San Sebastián, el viernes 24 del presente a las diez de su mañana, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en la iglesia.

El Excmo. señor ministro de Estado, jefe: la Ilm. Sra. Doña Maria de la Presentacion Lorenzo y Perez, viuda; los hijos, hermano, hermana politica, sobrinos y demás parientes y testamentarios de dicho señor (q. e. p. d.) suplican a los amigos se sirvan encomendarle a Dios y asistir al funeral y misa de Requiem, que en sufragio de su alma se ha de celebrar en la iglesia parroquial de San Sebastián, el viernes 24 del presente a las diez de su mañana, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en la iglesia.

El Excmo. señor ministro de Estado, jefe: la Ilm. Sra. Doña Maria de la Presentacion Lorenzo y Perez, viuda; los hijos, hermano, hermana politica, sobrinos y demás parientes y testamentarios de dicho señor (q. e. p. d.) suplican a los amigos se sirvan encomendarle a Dios y asistir al funeral y misa de Requiem, que en sufragio de su alma se ha de celebrar en la iglesia parroquial de San Sebastián, el viernes 24 del presente a las diez de su mañana, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en la iglesia.

El Excmo. señor ministro de Estado, jefe: la Ilm. Sra. Doña Maria de la Presentacion Lorenzo y Perez, viuda; los hijos, hermano, hermana politica, sobrinos y demás parientes y testamentarios de dicho señor (q. e. p. d.) suplican a los amigos se sirvan encomendarle a Dios y asistir al funeral y misa de Requiem, que en sufragio de su alma se ha de celebrar en la iglesia parroquial de San Sebastián, el viernes 24 del presente a las diez de su mañana, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en la iglesia.

El Excmo. señor ministro de Estado, jefe: la Ilm. Sra. Doña Maria de la Presentacion Lorenzo y Perez, viuda; los hijos, hermano, hermana politica, sobrinos y demás parientes y testamentarios de dicho señor (q. e. p. d.) suplican a los amigos se sirvan encomendarle a Dios y asistir al funeral y misa de Requiem, que en sufragio de su alma se ha de celebrar en la iglesia parroquial de San Sebastián, el viernes 24 del presente a las diez de su mañana, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en la iglesia.

El Excmo. señor ministro de Estado, jefe: la Ilm. Sra. Doña Maria de la Presentacion Lorenzo y Perez, viuda; los hijos, hermano, hermana politica, sobrinos y demás parientes y testamentarios de dicho señor (q. e. p. d.) suplican a los amigos se sirvan encomendarle a Dios y asistir al funeral y misa de Requiem, que en sufragio de su alma se ha de celebrar en la iglesia parroquial de San Sebastián, el viernes 24 del presente a las diez de su mañana, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en la iglesia.

El Excmo. señor ministro de Estado, jefe: la Ilm. Sra. Doña Maria de la Presentacion Lorenzo y Perez, viuda; los hijos, hermano, hermana politica, sobrinos y demás parientes y testamentarios de dicho señor (q. e. p. d.) suplican a los amigos se sirvan encomendarle a Dios y asistir al funeral y misa de Requiem, que en sufragio de su alma se ha de celebrar en la iglesia parroquial de San Sebastián, el viernes 24 del presente a las diez de su mañana, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en la iglesia.

El Excmo. señor ministro de Estado, jefe: la Ilm. Sra. Doña Maria de la Presentacion Lorenzo y Perez, viuda; los hijos, hermano, hermana politica, sobrinos y demás parientes y testamentarios de dicho señor (q. e. p. d.) suplican a los amigos se sirvan encomendarle a Dios y asistir al funeral y misa de Requiem, que en sufragio de su alma se ha de celebrar en la iglesia parroquial de San Sebastián, el viernes 24 del presente a las diez de su mañana, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en la iglesia.

El Excmo. señor ministro de Estado, jefe: la Ilm. Sra. Doña Maria de la Presentacion Lorenzo y Perez, viuda; los hijos, hermano, hermana politica, sobrinos y demás parientes y testamentarios de dicho señor (q. e. p. d.) suplican a los amigos se sirvan encomendarle a Dios y asistir al funeral y misa de Requiem, que en sufragio de su alma se ha de celebrar en la iglesia parroquial de San Sebastián, el viernes 24 del presente a las diez de su mañana, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en la iglesia.

El Excmo. señor ministro de Estado, jefe: la Ilm. Sra. Doña Maria de la Presentacion Lorenzo y Perez, viuda; los hijos, hermano, hermana politica, sobrinos y demás parientes y testamentarios de dicho señor (q. e. p. d.) suplican a los amigos se sirvan encomendarle a Dios y asistir al funeral y misa de Requiem, que en sufragio de su alma se ha de celebrar en la iglesia parroquial de San Sebastián, el viernes 24 del presente a las diez de su mañana, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en la iglesia.

El Excmo. señor ministro de Estado, jefe: la Ilm. Sra. Doña Maria de la Presentacion Lorenzo y Perez, viuda; los hijos, hermano, hermana politica, sobrinos y demás parientes y testamentarios de dicho señor (q. e. p. d.) suplican a los amigos se sirvan encomendarle a Dios y asistir al funeral y misa de Requiem, que en sufragio de su alma se ha de celebrar en la iglesia parroquial de San Sebastián, el viernes 24 del presente a las diez de su mañana, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en la iglesia.

El Excmo. señor ministro de Estado, jefe: la Ilm. Sra. Doña Maria de la Presentacion Lorenzo y Perez, viuda; los hijos, hermano, hermana politica, sobrinos y demás parientes y testamentarios de dicho señor (q. e. p. d.) suplican a los amigos se sirvan encomendarle a Dios y asistir al funeral y misa de Requiem, que en sufragio de su alma se ha de celebrar en la iglesia parroquial de San Sebastián, el viernes 24 del presente a las diez de su mañana, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en la iglesia.

El Excmo. señor ministro de Estado, jefe: la Ilm. Sra. Doña Maria de la Presentacion Lorenzo y Perez, viuda; los hijos, hermano, hermana politica, sobrinos y demás parientes y testamentarios de dicho señor (q. e. p. d.) suplican a los amigos se sirvan encomendarle a Dios y asistir al funeral y misa de Requiem, que en sufragio de su alma se ha de celebrar en la iglesia parroquial de San Sebastián, el viernes 24 del presente a las diez de su mañana, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en la iglesia.

El Excmo. señor ministro de Estado, jefe: la Ilm. Sra. Doña Maria de la Presentacion Lorenzo y Perez, viuda; los hijos, hermano, hermana politica, sobrinos y demás parientes y testamentarios de dicho señor (q. e. p. d.) suplican a los amigos se sirvan encomendarle a Dios y asistir al funeral y misa de Requiem, que en sufragio de su alma se ha de celebrar en la iglesia parroquial de San Sebastián, el viernes 24 del presente a las diez de su mañana, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en la iglesia.

El Excmo. señor ministro de Estado, jefe: la Ilm. Sra. Doña Maria de la Presentacion Lorenzo y Perez, viuda; los hijos, hermano, hermana politica, sobrinos y demás parientes y testamentarios de dicho señor (q. e. p. d.) suplican a los amigos se sirvan encomendarle a Dios y asistir